

- d) Garantías provisionales: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Obtención de documentos e información:
- a) Entidad: Registro General Planta Primera del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
- b) Domicilio: Camino del Molino, número 2.
- c) Localidad y código postal: 28942 Fuenlabrada (Madrid).
- d) Teléfonos: 916 006 098/142
- e) Página web: <http://www.madrid.org/contratospublicos> (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid).
- f) Correo electrónico: suministros.hflr@salud.madrid.org
- g) Fecha de inicio de obtención de documentos e información: 1 de febrero de 2010.
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de febrero de 2010.
5. Requisitos específicos del contratista:
- a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Solvencia técnica y profesional: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 23 de febrero de 2010.
- b) Documentación a presentar: La exigida en los respectivos Pliegos de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento.
- c) Lugar de presentación: Registro General, planta primera, del Hospital Universitario de Fuenlabrada hasta las catorce horas, excepto sábados y festivos (camino del Molino, número 2, 28942 Fuenlabrada, Madrid).
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Ver pliegos.
7. Apertura de ofertas:
- a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
- b) Domicilio: Camino del Molino, número 2.
- c) Localidad: 28942 Fuenlabrada (Madrid).
- d) Fecha de apertura técnica:
- 1) 12 de marzo de 2010.
- e) Fecha de apertura económica:
- 1) 25 de marzo de 2010.
- f) Hora:
- Fecha de apertura técnica: A las once horas.
- Fecha de apertura económica: A las once horas.
8. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
9. Fecha de envío al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de enero de 2010.
- Fuenlabrada, a 18 de enero de 2010.—El Gerente del Hospital Universitario de Fuenlabrada, Carlos Sangregorio Yáñez.

(01/334/10)

Consejería de Empleo y Mujer

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO

Resolución de 14 de enero de 2010, de la Directora General, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios para la realización de los trabajos de planificación, desarrollo y gestión de las acciones de difusión y promoción del Plan de Emprendedores del Servicio Regional de Empleo, cofinanciados al 50 por 100 por el Fondo Social Europeo, dividido en dos lotes.

1. Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Servicio Regional de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: L/008/2010.

2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la planificación, desarrollo y gestión de los actos de difusión y promoción del Plan de Emprendedores del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid. El Plan de Emprendedores realiza de forma anual dos actos de promoción y difusión del Programa en la Comunidad de Madrid: Uno es el "Día del Emprendedor", en colaboración con otras entidades de la Comunidad relacionados con el emprendimiento, y el segundo es el Programa "Hoy emprendemos en...", en el que también se realizan distintas acciones de sensibilización y formación en distintos municipios de la Comunidad, teniendo como objetivo llegar a los emprendedores y emprendedoras allí residentes.
- b) División por lotes y número: Sí, dos lotes.
- Lote número 1: Planificación, desarrollo y gestión del "Día del Emprendedor de la Comunidad de Madrid".
- Lote número 2: Planificación, desarrollo y gestión del Programa "Hoy emprendemos en..."
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El contrato se ejecutará a lo largo del año 2010. El plazo para la puesta en marcha de las acciones será de dos meses a partir de que el Servicio Regional de Empleo fije la fecha de los actos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total del contrato: 155.500 euros (IVA incluido).
- Presupuesto base de licitación de cada lote:
- Lote número 1: 35.775,86 euros (IVA no incluido).
- Lote número 2: 98.275,86 euros (IVA no incluido).
5. Garantías:
- Lote número 1: 715,52 euros.
- Lote número 2: 1.965,52 euros.
6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Punto de Información y Atención al Ciudadano del Servicio Regional de Empleo.
- b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21, planta baja.
- c) Localidad y código postal: 28025 Madrid.
- d) Teléfonos: 915 805 454/400.
- e) Telefax: 914 206 723.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: En el Servicio Regional de Empleo, los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista:
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público:
- Apartado c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
- Criterios de selección: Se considerará una cifra mínima de negocio igual o superior tres veces el presupuesto máximo de ejecución del conjunto de oferta que presente a este expediente. Si, atendiendo a la fecha de inicio de la actividad empresarial no se pudiera acreditar la cifra de negocio relativa a los tres últimos años, a efectos de la cifra mínima fijada, se calculará dicha cifra en términos proporcionales al período de actividad acreditado.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público:
- Apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante

certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Relación de las principales actividades realizadas en los últimos tres años exclusivamente en el ámbito de la organización de actos y acciones de asesoramiento e información a emprendedores. Al menos tres de los trabajos han de estar relacionados con el ámbito del emprendimiento, tres relacionados con la información y asesoramiento a emprendedores y tres relacionados con la organización de eventos.

- Apartado e): Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Criterio de selección: Relación nominativa de los técnicos participantes en el desarrollo de los trabajos descritos en este pliego, así como los currículos profesionales correspondientes. La empresa adjudicataria contará con personal con experiencia contrastada en la organización de eventos que involucre a entidades expositoras y visitantes y, en especial, deberá contar con:

- Un coordinador general que será el interlocutor con el Servicio Regional de Empleo.
- Un equipo técnico que contará necesariamente con personal especializado en las siguientes funciones:
 - Organización de eventos.
 - Diseño y creatividad de la imagen de eventos.
- Diseñadores gráficos-Web.
- Consultores con experiencia en información y asesoramiento para la creación de empresas.

El Servicio Regional de Empleo queda facultado para efectuar, en cualquier momento, las comprobaciones que estime oportunas sobre la certeza y veracidad de todos los aspectos incluidos en la certificación, incluida la acreditación del certificador para expedir tal documento. Por su parte, el licitador se compromete y obliga a facilitar al Servicio Regional de

Empleo, cuanta información y documentación le fuere solicitada por este a los efectos de la comprobación mencionada.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro del Servicio Regional de Empleo.
 - 2.º Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - 3.º Localidad y código postal: 28025 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Servicio Regional de Empleo.
 - b) Domicilio: Vía Lusitana, número 21.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Al séptimo día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas.
 - e) Hora: A las nueve y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de lote y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, teléfono y fax del contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios se prorratearán entre los adjudicatarios de los lotes en que está dividido el contrato.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 14 de enero de 2010.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

(01/314/10)